

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****8942**      *LABORATORIOS CONDA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

A los efectos previstos en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que como consecuencia de la subsanación de la escritura de ampliación de capital social acordada por la Junta General Universal de la Sociedad celebrada el pasado 2 de agosto de 2018, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en el importe de 7.962.234,31€ (representado por 1.324.831 acciones de 6,01€ de valor nominal), ajustándose a la baja respecto del capital social inscrito en la cuantía de 552.636,20€, sin devolución de aportaciones a los socios, imputándose el importe íntegro de dicho ajuste a la reserva por prima de emisión.

Se hace constar expresamente que los acreedores de la Sociedad podrán oponerse al ajuste de la cifra de capital social en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 336 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Torrejón de Ardoz (Madrid), 21 de noviembre de 2018.- La Presidente del Consejo de Administración, María Luisa Galatas Martínez.

ID: A180069874-1